



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 348-2020-R-UNAS

Tingo María, 26 de agosto de 2020

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El Oficio N° 265/2020-URH-UNASTM, de fecha 06 de agosto de 2020, presentada por la Directora de la Unidad de Recursos Humanos, sobre Aprobación del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19. (Reg. 1266 S.G.)

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto, la Directora de la Unidad de Recursos Humanos indica que la mencionada unidad ha elaborado el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en la Universidad Nacional Agraria de la Selva, la misma que cuenta con la aprobación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo al Acta de reunión extraordinaria.

Que, con Resolución N° 275-2020-R-UNASTM. Se reconforma el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

Que, el artículo 122 del estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del rector "...*dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...*".

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, ley Universitaria, y el estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – APROBAR EL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, de acuerdo con el anexo que forma parte de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.




EFRAÍN ELÍ ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN N° 348-2020-R-UNAS

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID - 19 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

I. DATOS DE LA ENTIDAD PÚBLICA

El presente Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo es elaborado por la Universidad Nacional Agraria de la Selva con RUC N° 20172356720, el cual tiene como dirección Carretera Central Km. 1.21, Tingo María, en la Región Huánuco, de la Provincia de Leoncio Prado del Distrito de Rupa Rupa.



II. DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO

La Universidad Nacional Agraria de la Selva cuenta con la siguiente sede institucional:

- Carretera Central Km. 1.21, Tingo María, en la Región Huánuco, de la Provincia de Leoncio Prado del Distrito de Rupa Rupa.

III. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional Agraria, fue reconfirmado y aprobado por Resolución N° 275-2020-R-UNAS, por lo cual, las responsabilidades vinculadas a la seguridad y salud de los trabajadores recaen en los siguientes profesionales:



Nombre Completo	Puesto	DNI
Victor Manuel Bautista Meléndez	Director General de Administración	23010230
Kevin Jhordan Villanueva Vilcahuamán	Director de Planeamiento y Presupuesto	76725642
Ítalo Martín Rodríguez Delgado	Director de Abastecimiento	22993047
Melisa Jackeline Zavala Guerrero	Directora de Recursos Humanos	73248372
Victor Hugo Taboada Arévalo	Director de Servicios Generales	40400412
Augusto Escalante Huamán	Director de Bienestar Universitario	22972213

IV. INTRODUCCIÓN

Tras la declaración del mes de enero 2020, por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la que se informaba del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 como un nuevo tipo de virus que puede afectar a las personas, detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, en China y que todavía hay muchas cuestiones que se desconocen en relación a la enfermedad que produce el COVID-19, suponiendo dicha situación una emergencia de salud pública de importancia internacional, el Ministerio de Salud ha venido realizando un seguimiento constante de la situación y evolución del Covid-19 para adoptar las medidas de prevención y contención necesarias.

A nivel mundial, más de 3,5 infectados y 247 mil fallecidos es el saldo que deja hasta la fecha la pandemia del COVID-19 en al menos 185 países del mundo.

En el caso del Perú, hay que destacar los esfuerzos realizados por el Gobierno, sin embargo, las cifras no son muy halagadoras, lo que hace suponer que, si no se hubieran tomado las medidas desde inicios de marzo, la situación sería más dramática. El Perú registra a la fecha más de 300 mil personas infectadas y más de 10 mil personas fallecidas.

En este sentido, siguiendo las directrices que nos indican las entidades competentes, la Universidad Nacional Agraria de la Selva ha establecido un Protocolo de Actuación y lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores y miembros de su comunidad, colaboradores y visitantes con riesgo de exposición a COVID-19.

RESOLUCIÓN N° 348-2020-R-UNAS

V. OBJETIVOS

El Plan tiene como objetivo lo siguiente:

- Proteger la salud de los trabajadores, colaboradores y visitantes de la Universidad Nacional Agraria de la Selva
- Evitar la propagación del COVID-19, cumpliendo estrictamente las directrices del MINSA.
- Minimizar los efectos que puede ocasionar esta situación y garantizar la normalidad del desarrollo de las actividades en la sede de la UNAS.
- Capacitar al personal sobre los lineamientos preventivos para evitar contagios del COVID-19



VI. NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19

Producto de la evaluación respecto al riesgo de exposición a COVID-19 de los puestos y servicios que brinda la UNAS a la ciudadanía o beneficiarios, se presenta la siguiente nómina:

a) Nivel de riesgo alto



N°	Órgano y/o unidad orgánica	Nombre Completo	Puesto
1	RECTORADO	Angulo Cárdenas De Lindo, Teresa	Técnico de la Oficina de Enlace Lima
2		Quinto López, Carlos	Director de CTIC
3	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Rivera Maiz, Teresa	Especialista Administrativo
4	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	Dávila Trujillo, Carlos	Técnico Administrativo
5	SECRETARIA GENERAL	Suarez Rumiche, Dante José	Técnico de Archivo Central
6		Huamán Cueva, Juan	Técnico en Secretaria General
7	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Meléndez Guerra, Gonzalo Policarpo	Técnico en Soporte de Hardware y Software
8	OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	Rengifo Vásquez, Jorge	Técnico Administrativo
9		Falcón Gómez, Yomar Robinson	Auxiliar Administrativo
10	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Cárdenas Chávez, Lina	Directora de la Unidad Racionalización
11		Soto Gonzales, Roger	Especialista en racionalización
12	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Silva, Carmen Maritza	Secretaria
13	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Viena Pezo, Maria Hortensia	Director de la Unidad de Contabilidad
14		Zavaleta De La Cruz, Eugenio	Director de la Unidad de Patrimonio
15	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	García Ludeña, John Cristian	Auxiliar de Capacitación
16		Crispin Guillen, Wilfredo	Técnico en escalafón
17	SUB UNIDAD DE PATRIMONIO	Pinedo Dávila, Luis Armando	Especialista en Patrimonio
18	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	Seijas Pinedo, Mercedes	Técnico en Ejecución Pptal.
19	SUB UNIDAD DE ALMACEN	Salas Tarazona, Carlos	Técnico Administrativo
20	UNIDAD DE TESORERIA	Torres Cárdenas, Ruth Elizabeth	Auxiliar Administrativo
21		Viena Pezo, Maria Rosario	Especialista en Tramite y Archivo
22	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	Vásquez Ramirez, Manuel Enrique	Auxiliar Técnico Gasfitero
23		Chicote Ibarra, Pedro Luis	Auxiliar de Ornato
24		Reyes De Ruiz, Teodora	Auxiliar de Limpieza
25		Rafael Bances, Saul Amancio	Auxiliar de Limpieza
26		Reymundo Rubina, Salvador	Auxiliar de Limpieza
27		Bañón Trujillo, Fortunato Mariano	Auxiliar de ornato
28		Celestino Laveriano, Pepe José	Técnico de ornato
29		Pisco Silva, Benito	Auxiliar de ornato
30		Trujillo Bravo, Jonás Luis	Auxiliar de Limpieza
31		VICERRECTORADO ACADEMICO	Chuman Cerrón, Clara

RESOLUCIÓN N° 348-2020-R-UNAS

32		Escalante Huamán, Augusto	Director de Bienestar Universitario
33		Larrea Céspedes, Gabriela Marina	Secretaria del Vicerrectorado Académico
34	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO	Garrido Atencia, Víctor Domingo	Técnico de Impresiones
35		Pujay Campo, Juan	Técnico de Registro Académico
36	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Mendoza Martínez, Carlos Porfirio	Dentista
37		Sánchez García, Juana Rosa	Asistente Social
38		Cárdenas Shupingahua, Gregorio	Técnico del Complejo Deportivo
39		Salazar Ponce, Jaime Claudio	Técnico en Artes: Danzas
40		Hidalgo García, Alejandro	Auxiliar del Complejo Deportivo
41		Arévalo Torres, Gardy	Técnico en Enfermería
42		Solano Aldecoa, William Luis	Atención de Comensales
43	ESCUELA DE POSGRADO	Riquelme Ciriaco, Efraín Gerbacio	Director de la Escuela de Posgrado
44	DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA CENTRAL	Ramírez Reátegui, Nelly	Secretaria
45		Bailón Trujillo, Luisa	Auxiliar de Biblioteca - Hemeroteca
46		Raymundo Huamán, Misael	Técnico en Procesos Técnicos
47		Vásquez Salazar, Yolanda	Auxiliar de Biblioteca - Hemeroteca
48		Celestino Laveriano, Mario Oscar	Técnico en Biblioteca - Hemeroteca
49	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	García De Grados, Laura Victoria	Secretaria
50	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN TULUMAYO ANEXO LA DIVISORIA - PUERTO SUNGARO	Selaya Huamán, Malaquias	Auxiliar Agropecuario CIPTALD
51	FACULTAD DE AGRONOMÍA	Valderrama Mazgo, Lucy	Secretaria
52		Ríos Pérez, José	Auxiliar Agropecuario - Fundo Agrícola
53		Abendaño Rubio, Miguel	Técnico De Laboratorio - Laboratorio Fitopatología
54	FACULTAD DE ZOOTECNIA	Campos Pastor, Sandra Luz	Secretaria de la Facultad
55		Ríos Saldaña, Glelia	Técnico en Nutrición
56		Buleje Huamani, Alejandro Washington	Técnico Granja
57		Ríos Saldaña, José Freeman	Técnico Agropecuario - Granja Zootecnia
58	FACULTAD DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	Valles De Reátegui, Neyba Romero	Secretaria del Decanato
59		García Caballero, Ruth Esther	Secretaria de la Escuela
60		León Arévalo, Aurelia	Técnico de Laboratorio de Carnes
61		Cárdenas Shupingahua, Michelson	Técnico de Laboratorio - Planta Piloto
62		Ríos Vásquez, Cesar Augusto	Técnico de Laboratorio de Entomología
63		Condori Miguel, Pedro Jacinto	Técnico de Laboratorio de Carnes - Laboratorio de Análisis Sensorial
64		Vásquez Rengifo, Alberto	Extensionista
65	FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	Infante Rivero, Balmen	Técnico Laboratorio de Meteorología
66		Huamán Cueva, Vicente	Auxiliar Laboratorio de Meteorología
67		Sandoval Rojas, Eva Angelica	Secretaria de la D.A.A.M.B
68		Moran Feria, Santos Inocente	Técnico de Gabinete Multiuso de Catastro, Cartografía y Sistema de Información
69		Celis Bartra, Isabel	Secretaria de DACF
70		Silva Alfaro, Lucas	Técnico en el Laboratorio de Fitoquímica forestal
71		Silva Cárdenas, Víctor	Técnico Agropecuario del Vivero Forestal
72	Alegria Vela, Celinda	Secretaria	
73	FACULTAD DE CONTABILIDAD	Atencia Cárdenas, Silvia Roxana	Secretaria de DACCF-FCC
74		Cavalié Chumbe, Marisela Lourdes	Secretaria de la Facultad
75	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Jara Estrada, Luz Yolanda	Secretaria del Decanato
76		De La Malta López, Valentina	Secretaria de E.P. Economía
77		Gonzales Calle, Nery Fanny	Secretaria de E.P. Administración
78	FACULTAD DE INGENIERIA Y	Malpartida Jaramillo, Mery Julia	Secretaria del Departamento



RESOLUCIÓN N° 348-2020-R-UNAS

79	SISTEMAS	Moncada Solorzano, Jorge Armando	Extensionista
80	FACULTAD DE MECÁNICA ELECTRICA	Ruiz Tineo, Clotilde	Secretaria de la Facultad
81	LABORATORIO CENTRAL	Reategui Diaz, Darlyn	Auxiliar de Laboratorio Central

b) Nivel de riesgo mediano

N°	Órgano y/o unidad orgánica	Nombre Completo	Puesto
1	SECRETARIA GENERAL	Valles Buitrón, Gabriela	Técnico - Tramite Documentario
2	UNIDAD DE TESORERIA	Yacha Melgarejo, Sabas	Técnico Cajero Pagador
3	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	Lemos Sajami, Julio Cesar	Coordinador de Vigilancia
4		Alfaro Segundo, Samuel Lucio	Guardiania, Protección y Seguridad
5		Babilonia Ortiz, José Telémaco	Guardiania, Protección y Seguridad
6		Bedoya Saldaña, Grover Alberto	Guardiania, Protección y Seguridad
7		Centeno Zevallos, Eli David	Guardiania, Protección y Seguridad
8		Chávez Alvarado, Naimén	Guardiania, Protección y Seguridad
9		Chávez Martínez, Raúl Rocendo	Guardiania, Protección y Seguridad
10		Cielo Martínez, Isaias Lucas	Guardiania, Protección y Seguridad
11		Clemente Cachique, Segundo Cirilo	Guardiania, Protección y Seguridad
12		Doria Damaso, Clemente Walter	Guardiania, Protección y Seguridad
13		Gonzales Adriano, Raúl	Guardiania, Protección y Seguridad
14		Gonzales Contreras, Oscar Alonso	Guardiania, Protección y Seguridad
15		Gutiérrez Segundo, Mari Luz	Guardiania, Protección y Seguridad
16		Herrera Villacorta, Piero Alexander	Guardiania, Protección y Seguridad
17		Loreña Castro, Abdias Magner	Guardiania, Protección y Seguridad
18		Mahuanca Quintimari, Manuel Raúl	Guardiania, Protección y Seguridad
19		Marquillo Gomez, Luis Daniel	Guardiania, Protección y Seguridad
20		Muñoz Amasifuen, Alex Oswaldo	Guardiania, Protección y Seguridad
21		Panchana Córdova, Henry Maciste	Guardiania, Protección y Seguridad
22		Paredes Fasanando, Jorge	Guardiania, Protección y Seguridad
23		Pareja Ayala, Pelagia	Guardiania, Protección y Seguridad
24		Polcarpo Cueva, John Jairo	Guardiania, Protección y Seguridad
25		Rodríguez Mansilla, Mauricio Lenin	Guardiania, Protección y Seguridad
26		Salazar Nario, Daniel Moisés	Guardiania, Protección y Seguridad
27		Sánchez Toval, Manuel Jesús	Guardiania, Protección y Seguridad
28		Toledo Alberca, Alexander	Guardiania, Protección y Seguridad
29		Vargas Armas, Denis	Guardiania, Protección y Seguridad
30		Yañez Ramos, Carlos	Guardiania, Protección y Seguridad
31		FACULTAD DE ZOOTECNIA	Cometivos Cuadros, Jorge Luis
32	Caldas Muñoz, Jorge Luis		Administrador de la Granja Zootecnia

c) Nivel de riesgo bajo

N°	Órgano y/o unidad orgánica	Nombre Completo	Puesto
1	RECTORADO	Bautista Meléndez, Víctor Manuel	Director General de Administración
2		Pérez Solórzano, Ronald	Asesoría Legal
3		Villanueva Vilcahuaman, Kevin Jhordan	Director de Planificación y



RESOLUCIÓN N° 348-2020-R-UNAS



4			Presupuesto
5		Acosta Grande, Edilberto	Secretario General
6		Alvarado Cárdenas, Nelly Cleofe	Directora de Calidad Universitaria
7		Iglesias Espinoza, Arquimedes	Director de la Oficina Imagen Institucional
8		Ramírez López, Ruth Lidia	Directora de Cooperación técnica e Internacionalización
9		Hernández Guerra, Dania Evelin	Secretaría del Rector
10	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Pérez Sánchez, Vilma	Especialista Administrativo
11		Oncoy Medina, Orlando Michael	Asistente Administrativo
12	SECRETARIA GENERAL	Ruiz Pérez, Carmela	Secretaría - Redacción de Resoluciones
13		Villasis Tejada, Tiberio	Conserje
14		Chávez Pajuelo, Karen Joana	Técnico Registro de Grados y Títulos
15		Ruiz Del Águila, Segundo Astolfo	Técnico en Laboratorio de Cómputo
16	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Ponce Arauzo, Eteivino	Técnico en Soporte Informático
17		Huamán Vicente, Melitón Santiago	Técnico del Laboratorio de Cómputo
18		Alca Yaranga, Jeraldine Sheribel	Administradora de la Red Corporativa
19		Asca Serna, Kevin Labino	Técnico Administrativo
20		Paucar Ramirez, Michell Jordan	Técnico en el Laboratorio del Cómputo de Aulas
21	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	Meléndez Guerra, Ciro Darío	Técnico de Oficina - Consejero
22		Vargas León, Carlos Eduardo	Abogado
23	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALIZACIÓN	Araujo Saldaña, Areli	Asistente Administrativo
24		Cabanillas Santa Cruz, Ytala	Especialista en Estadística
25		Vela Vargas, Zoila	Secretaría
26	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Philipps Gallo, Jenny	Técnico en Racionalización
27		Marín Chávez, Octavio Cesar	Especialista en la Unidad Formuladora
28		Huaytan Tucto, Joel Adrián	Especialista Administrativo en la Unidad Formuladora
29		Quintana Suarez, Jenny Zoraida	Especialista en Programación Presupuestal
30		Berrospi Moncada, Karin Yanet	Especialista Administrativo
31		Acevedo Aliaga, Alberto Lucio	Especialista Administrativo
32	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Callocondo Morveli, Karol Josef	Profesional I
33		Quijarte Tarazona, Jorge Eduardo	Profesional I
34		Sajami Pérez, Glenn Félix	Profesional I
35		Borunda Principe, Milagros	Asistente Administrativo
36		Gonzales Díaz, Paulo André	Técnico Administrativo
37		Zavala Guerrero, Melisa Jackeline	Directora de la Unidad de Recursos Humanos
38		Garido Bazán, Francisco Solano	Director de la Unidad de Infraestructura Física
39	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Espinoza Evaristo, Félix	Director de la Unidad de Tesorería
40		Rodríguez Delgado, Ítalo Martín	Directora de la Unidad de Abastecimiento
41		Taboada Arévalo, Víctor Hugo	Director de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
42		Vásquez Panduro, Alfredo	Contador Público
43		Iglesias Espinoza, Edna	Secretaría Dirección General de Administración
44		Soria Carhuancha, Verónica	Secretaría
45	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Palacios Olivera, Mariela	Especialista en remuneraciones y pensiones
46		Gutiérrez Hermoza, Heydi Yoliza	Especialista en beneficios sociales
47		Vásquez Pulido, Cesar	Técnico en control de personal
48		Villanes Vilcas, Zunita Madeleidi	Técnico Administrativo
49	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	Ysla Arévalo, Francisco	Técnico de Ingeniería y Dibujo
50		Arista Carbajal, Maria Perlita	Especialista en Liquidación Financiera
		Dávila Rocano, Venicio Nerbo	Técnico Administrativo

RESOLUCIÓN N° 348-2020-R-UNAS

51		Sifuentes Rengifo, Carola Yessenia	Secretaria
52	UNIDAD DE CONTABILIDAD	Iglesias Tafur, Denilda	Especialista Análisis Contable
53		Peña Gomez, Mario	Especialista Administrativo
54		Barreto Pascual, Teresa	Especialista Integrador Contable
55	SUB UNIDAD DE PATRIMONIO	López Paredes, Zoila Lucila	Especialista en patrimonio
56		Campo Murrieta, Walter Ricardo	Auxiliar de Patrimonio
57		Yupanqui Ore, Miriam	Técnico Administrativo
58		Alania Sánchez, Rodrigo	Auxiliar de Compras
59		Zúñiga Martínez, María Kenia	Especialista en Adquisiciones
60		Alvarado Rosas, Nathalia	Especialista en Adquisiciones
61		Villareal Tapia, Ángel Luis	Especialista Administrativo
62	Alvarado Ruiz, Brenda	Técnico Administrativo	
63	SUB UNIDAD DE ALMACEN	Díaz Paz, Marcelino	Jefe de la Sub Unidad de Almacén Central
64		Álvarez Plejo, Alberto Luis	Especialista en Almacén
65		Hausxwell Pinedo, Jonel	Técnico Administrativo - Kardex
66	UNIDAD DE TESORERIA	Leo Urquía, Silvia	Especialista en Conciliación Bancaria
67		Ramírez Díaz, Efil Yovanka	Técnico Administrativo
68	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	Cuespan Murrieta Wilder	Técnico en Carpintería (Coordinador)
69		Salcedo Céspedes, Clemente	Electricista II - Coordinador del Área de Electricidad
70		Sánchez Saldaña, Teófilo	Técnico de Electricidad
71		Salazar Mirabal, Cristóbal	Auxiliar de Albañilería
72		Barreto Pascual, Jaime	Auxiliar Técnico Gasfitero
73		Alvarado Cárdenas, Javier	Coordinador de Mecánica
74		Suarez Príncipe, Carlos Victor	Técnico Conductor de Vehículos
75		Martel Guardia, Humberto	Técnico Conductor de Vehículos
76		Herrera Romero, Jonel	Auxiliar Conductor de Vehículos
77		Chávez Rosales, Jorge Alberto	Auxiliar Conductor de Vehículos
78		Huamán Ramírez, José Carlos	Auxiliar Conductor de Vehículos
79		León Torres, Javier Bernardo	Auxiliar Conductor de Vehículos
80		Ruiz Loja, Carlos	Auxiliar de Limpieza
81		Jaimes Pujay, Eusebio	Auxiliar de ornato y limpieza
82		Caycho Vega, Matilde	Auxiliar de Limpieza
83		Del Aguila Paredes, Milegnith	Auxiliar de Limpieza
84		Palacios Vicente, Paulina	Auxiliar de Limpieza
85	Panduro Rodríguez, Wilmer	Auxiliar de Limpieza	
86	Zavala Flores, Jhon Pool	Auxiliar de Limpieza	
87	Cuespan Lujan, Anderson	Auxiliar de Limpieza	
88	Eduardo Espinoza, Deonicio	Auxiliar de Limpieza	
89	Vela Gil, Tonn Willy	Auxiliar de Limpieza	
90	Rivera Villanueva, Juan José	Auxiliar de Limpieza	
91	Morales Acosta, Roger Augusto	Técnico de Servicios - Ornato	
92	Toribio Castro, Jhon Edwin	Técnico de Servicios - Ornato	
93	Rojas Albino, Julio	Auxiliar de Servicios - Ornato	
94	Nieto Mendieta, Marleni	Auxiliar de Limpieza	
95	Rivera Castro, Gregorio Castro	Auxiliar de Servicios - Ornato	
96	VICERRECTORADO ACADEMICO	Pulgar Tapia, Olivia Ruth	Dirección de Coordinación y Desarrollo Académico
97		Oré Aguilar, Andrés Elias	Dirección de Admisión de Pregrado
98		Zavala Soto, José Luis	Director de la Biblioteca Central
99		Junco Meza, Manuel Antonio	Director del Centro Pre Universitario
100		Menacho Mallqui, Tomas	Director de Extensión Cultural y Proyección Social
101	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	Garrido Mallqui, Robert Alex	Especialista Administrativo
102	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO	Peiáez Jaimes, Magda Luz	Secretaría de OCDA
103		Rodríguez Chanchari, Zulia	Especialista en Certificación Académica



RESOLUCIÓN N° 348-2020-R-UNAS

104		Alvino Guevara, Fredy Wenceslao	Auxiliar de Archivo Académico
105		Jara Linares, Jorge Luis	Especialista Administrativo
106		Delgado Malpartida, Pedro Saul	Técnico Administrativo
107		Martínez Dávila, Oswaldo Alfredo	Psicólogo
108		Juárez Yactayo, Rosa Victoria	Especialista en Enfermería
109		Alvarado Aguilar, Aldo	Técnico en Asistencia Social
110		Soto Rodríguez, Julio Dakin	Coordinador de Residencia de Internado
111	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Cabides Mozo, Juan	Técnico de Servicios de Internado
112		Ruiz Pinedo, Jaime	Técnico Administrativo OBU
113		Valdivia Alvarado, Miguel Ángel	Auxiliar del Comedor Universitario
114		Fernández Soria, Iliana	Secretaria
115		Ocaña Atanacio, Jazmina	Auxiliar de Limpieza - Residencia Estudiantil
116	ESCUELA DE POSGRADO	De La Cadena Mantero, Irwing Luis Alejandro	Asistente Académico
117		Segura Guillen, Merardo	Técnico en Biblioteca - Hemeroteca
118	DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA CENTRAL	Espinoza Gonzales, Consuelo Luz	Técnico en Biblioteca - Hemeroteca
119		Raymundo Huamán, Alfredo	Auxiliar Biblioteca Circulación
120		López Rodríguez, María Santos	Técnico en Encuadernados y Empastados
121		Espinoza Álvarez, Candy Luz	Secretaria
122	CENTRO PRE UNIVERSITARIO	Ramírez Vertiz, Ray Nolan	Asistente de Sistemas
123	CENTRO DE IDIOMAS	Cunya Berrocal, Clin Closmer	Auxiliar Administrativo
124		Palma Oyola, Martha Edith	Secretaria
125	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	Martín Pardo, John Devis	Técnico del Repositorio Institucional
126		Del Aguila Vela, Liz Karina	Especialista Administrativo
127	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN	Hidalgo Gomez, Carlos Alejandro	Asistente Administrativo
129		Terrones Valles, Anamelba	Director
130		Medina Gutiérrez, Gerardo Nicolas	Sub Administrador de CIPTALD
131		Chávez Berrios, Simeón Pedro	Auxiliar Lechero CIPTALD
132		Iturri Rojas, Cesar Alfredo	Técnico Agropecuario
133		Cabrera Cortez, Miguel Arcangel	Técnico Administrativo CIPTALD
134		Benites Bravo, Arturo Edgardo	Técnico Conductor de Vehículo
135		Espinoza Pardo, Antonio	Auxiliar Agropecuario CIPTALD
136		Martínez Rosas, Edwin	Auxiliar Agropecuario CIPTALD
137	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN TULUMAYO ANEXO LA DIVISORIA - PUERTO SUNGARO	Albornoz Cajaleon, Luis Anibal	Auxiliar Agropecuario CIPTALD
138		Albornoz Cajaleon, Emer Edmundo	Auxiliar Agropecuario CIPTALD
139		Bravo Aguirre, Segundo Faustino	Auxiliar Agropecuario CIPTALD
140		Cadillo Alcántara, Raúl	Auxiliar Agropecuario CIPTALD
141		Espinoza Carbajal, Bailón Rubianes	Auxiliar Agropecuario CIPTALD
142		Gonzales Malpartida, Jorge Luis	Auxiliar Agropecuario CIPTALD
143		Delgado Neyra, José Ricardo	Auxiliar Agropecuario CIPTALD - Sungaro
144		Vicente Huamán, Edwin	Auxiliar Agropecuario CIPTALD - Sungaro
145		Bravo Aguirre, Melchor Claudio	Auxiliar Agropecuario CIPTALD
146		Canales Palma, Mirtha Gladis	Secretaria de la Facultad
147		Robles Rodríguez, Mónica	Extensionista
148		Machado Espinoza, Yonel	Auxiliar Agropecuario - Fundo Agrícola
149		Comelio Ordoñez, Héctor Andrés	Auxiliar Agropecuario - Fundo Agrícola
150		Ocalio Briceño, Herminio	Auxiliar Académico - Fundo Divisoria
151	FACULTAD DE AGRONOMÍA	Rojas Panduro, Luis Antonio	Almacenero del Fundo Agrícola
152		Ruiz Saldaña, Julián	Técnico Del Banco Germoplasma
153		Barreto Huamán, Erasmo	Técnico Del Banco Germoplasma
154		Paredes Arce, Manuel	Laboratorio de Control y Análisis de Semillas
155		Luciano Doria, Jhony Wilmer	Auxiliar Agropecuario Del Fundo Agrícola



RESOLUCIÓN N° 348-2020-R-UNAS

156		Natorce Maitahuari, Orlando	Técnico Agrario del Fundo Agrícola
157		Espinoza Raymundo, Higinio Silvio	Técnico Del Gabinete De Topografía
158		Sullon Vargas, Joel Porfirio	Especialista - Biotecnología Y Diversidad Molecular
159		Sandoval Rojas, Koyli Karina	Especialista en Laboratorio de Entomopatogenos
160	FACULTAD DE ZOOTECNIA	Jara Ramirez, Félix	Técnico de Laboratorio Sanidad Animal
161		Roque Satalaya, Manuel	Auxiliar de Granja Zootecnia - Aves
162		Escudero Panduro, Uziel	Técnico Granja
163		Campos Pardo, Amador Rodrigo	Auxiliar Pecuario - Granja Zootecnia
164		Alegria Guevara, Yoni	Auxiliar Pecuario Vacunos y Porcinos
165		Rojas Saravia, Cirilo	Auxiliar Ordeño - Granja Zootecnia
166		Hermilaño Zurita, Epifanio	Auxiliar Agropecuario - Granja
167		Girano Yaya, Hudson Segundo	Auxiliar Pecuario (Aucayacu)
168		Tuanama Isuiza, Félix	Auxiliar Tulumayo - Granja Zootecnia
169		Selaya Alcántara, Rodil Armando	Auxiliar Pecuario - Granja Zootecnia
170	FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	Ariza Espinoza, Concepción	Técnico Administrativo - Laboratorio de Alimentos
171		Yacha Melgarejo, Celedonio	Técnico de Laboratorio de Química
172		Neira Trujillo, Gilmer Milton	Especialista de Laboratorio de Suelos
173		Salazar Salazar, Remigio Carlos	Técnico Laboratorio de Planta Piloto de Frutas y Hortalizas - RNR
174		Huaccha Herrera, Cesar	Técnico de Laboratorio de Bioquímica
175	FACULTAD DE INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	Barco Aranda, Diana Emperatriz	Secretaria Facultad RNR
176		Linares Gonzales, Manuel	Extensionista FRNR
177		Sias Rodriguez, Richard	Especialista de Laboratorio Microbiología - AMB
178		Padilla Herrera, Esmilda Fany	Técnico de Laboratorio Microscopia - AMB
179		Sánchez Pérez, Gladys	Especialista en Jardín Botánico
180		Daza Leandro, Marcelino	Auxiliar Agropecuario - Jardín Botánico
182		García Cabaza, Mariano	Técnico Taxidermista - Museo
183		Ore Aguilar, Rodolfo Daniel	Técnico Pecuario Zocriadero
184		Putapaña Domínguez, Liminton	Técnico Pecuario Zocriadero
185		Ríos Tello De Maldonado, Belinda	Auxiliar Zocriadero
186		Medina Estrada, Francisco Enrique	Técnico Forestal - Extracción de Madera
187		Soza Shapiama, Mario	Técnico Extracción de Madera
188		Cárdenas Shupingahua, Carlos	Auxiliar Vivero Forestal
189		Ariza Espinoza, Basilio	Personal de Brunas
190		Mesones Alarcón, Iris	Especialista en Laboratorio de Biología de Suelos y Edafología
191	Ríos Pérez, Susan	Técnico de Laboratorio de Certificación de Semillas	
192	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Ramirez Panduro, Raúl	Extensionista
193	FACULTAD DE INGENIERIA EN INFORMATICA Y SISTEMAS	Aranda Cárdenas, Elisa Esther	Secretaria de la Facultad
194	FACULTAD DE MECÁNICA ELECTRICA	Flores Chávez, Olga Mariela	Secretaria de la Escuela
195		Jara Estrada, Luis Ernesto	Técnico de Laboratorio de Física
196	LABORATORIO CENTRAL	Sánchez Rodríguez, Miguel	Especialista de Laboratorio
197		Trujillo Canahuire, José	Especialista de Laboratorio
198		Rivero Fonseca, Jorge	Especialista de Laboratorio



VII. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19

A continuación, se detallan los procedimientos que serán considerados para la prevención del COVID-19 en la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

RESOLUCIÓN N° 348-2020-R-UNAS

1. Limpieza y desinfección del centro de trabajo

Previo al retorno de los trabajadores a las instalaciones de la UNAS, la Dirección General de Administración en coordinación con la Dirección de Bienestar Universitario y la Unidad de Servicios Generales gestionaran la limpieza y desinfección total de los ambientes. Así mismo, deberán garantizar la limpieza y desinfección diaria de las instalaciones.

Durante la emergencia sanitaria, se realizará la limpieza y desinfección de los ambientes y superficies de la entidad empleando los siguientes insumos y materiales:

- Lejía
- Detergente
- Trapeadores
- Paños de limpieza desechables
- Guantes impermeables
- Bolsas plásticas de basura
- Alcohol de 96°
- Pino desinfectante

Las superficies y ambientes a ser limpiados y desinfectados son los siguientes:

- Sala de sesiones
- Rectorado
- Vicerrectorado Académico
- Vicerrectorado de Investigación
- Tribunal de Honor
- Defensoría Universitaria
- Órgano de Control Institucional
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Unidad Formuladora
- Unidad de Modernización y Planeamiento
- Oficina de Gestión de la Calidad
- Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
- Secretaría General
- Dirección General de Administración
- Unidad de Recursos Humanos
- Unidad Ejecutora de Inversiones
- Unidad de Abastecimiento
- Unidad de Tesorería y Contabilidad
- Unidad de Servicios Generales
- Oficina de Tecnologías de la Información.
- Sala de sesiones de Facultades
- Decanatos
- Departamentos Académicos
- Escuela de Posgrado
- Mecánica
- Dirección de Admisión
- Dirección de Coordinación y Desarrollo Académico
- Dirección de Bienestar Universitario
- Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
- Dirección de Biblioteca
- Centro de Idiomas



RESOLUCIÓN N° 348-2020-R-UNAS

- Centro Pre Universitario
- Dirección de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica
- Dirección de Soporte Científico
- Dirección de Editorial Universitaria y Publicaciones
- Dirección de Gestión de la Investigación
- Dirección de Gestión de los Centros e Institutos de Investigación
- Dirección de Incubadora de Empresas
- Dirección de producción de Bienes y Servicios

La limpieza y desinfección se realizará en el siguiente horario:

07:00 am	limpieza y desinfección de todos los ambientes
10:00 am	limpieza y desinfección
12:00 pm	limpieza y desinfección

La desinfección se realizará empleando lejía en concentraciones adecuadas, para mantener las áreas desinfectadas (oficinas, SSHH, almacén y otros, de ser el caso). El personal de limpieza dispondrá de los equipos de protección personal necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Se deberá tener especial consideración en limpiar con un paño y desinfectante las manijas de todas las puertas y los equipos de uso común como las impresoras, fotocopidora entre otros, así como los mobiliarios, equipos, útiles de escritorio, vehículos y otros.

La limpieza se realizará diariamente y de manera continua durante la estadía de los servidores en las instalaciones de la UNAS.

Así mismo, el personal de limpieza se encargará de la desinfección de las barandas y pasamanos a intervalos de tiempo no mayores a dos (2) horas al día.

En el caso de los ambientes destinados a archivos documentarios, en ellos se realizará como mínimo una vez por semana la desinfección completa del ambiente durante la cual no podrá encontrarse presente ningún trabajador, el personal que lo realice deberá contar con sus implementos de seguridad adecuados para dicha actividad.

2. Identificación de sintomatología COVID-19 previo al ingreso al centro de trabajo

En cuanto a las acciones para la identificación de sintomatología COVID-19 previo al ingreso al centro de trabajo de manera diaria, se realizarán las siguientes acciones:

Medición de temperatura a servidores, ciudadanos y demás visitantes a la entidad, la cual se realizará empleando (05 unidades) termómetro(s) digital(es) a cargo del personal de vigilancia con el apoyo del personal del Centro Médico.

Respecto al sistema de colas para la medición de la temperatura, es necesario precisar que se realizará respetando el metro de distancia para lo cual se señalizará la distancia en el piso, esto ayudará a evitar la aglomeración de personas.

Se verificará también si el personal cuenta con la siguiente sintomatología:

- Fiebre superior a 37.5°C persistente (Resolución Ministerial N°193-2020-MINSA).
- Escalofríos, tos y estornudos.
- Dolor de garganta y dolor en el pecho.
- Malestar general intenso.
- Respiración rápida y sensación de falta de aire.
- Desorientación, confusión.
- Coloración azul de los labios (cianosis).



RESOLUCIÓN N° 348-2020-R-UNAS

- El trabajador ha realizado viajes a locaciones en el Perú o extranjero con riesgo de contagio, en los 14 días previos al inicio de los síntomas.
- El trabajador tuvo contacto físico cercano con un caso confirmado de infección por COVID-19.
- El trabajador ha tenido exposición a un centro de salud con atenciones por infecciones de COVID-19.

3. Lavado y desinfección de manos obligatorio

Para las medidas de lavado y desinfección de manos, se han habilitado módulos especiales en las puertas de acceso de acuerdo al siguiente detalle:

Sede Institucional	Artículo	Cantidad	Ubicación
Sede central	Modulo para lavado de mano	5	<ul style="list-style-type: none">• Puerta 1, sede central• Puerta 2, sede central• Puerta 3, sede central• Puerta FCEA• Puerta Agronomía
Sede central	Dispensador de jabón líquido	20	<ul style="list-style-type: none">• Puerta 1, sede central• Puerta 2, sede central• Puerta 3, sede central• Puerta FCEA• Puerta Agronomía• Baño de Pabellón Central• Baño Paraninfo• Todos los baños públicos
Sede central	Dispensador de papel y toalla desechable	20	<ul style="list-style-type: none">• Puerta 1, sede central• Puerta 2, sede central• Puerta 3, sede central• Puerta FCEA• Puerta Agronomía• Baño de Pabellón Central• Baño Paraninfo• Todos los baños públicos
Sede central	Dispensador de alcohol en gel	20	<ul style="list-style-type: none">• Puerta 1, sede central• Puerta 2, sede central• Puerta 3, sede central• Puerta FCEA• Puerta Agronomía• Baño de Pabellón Central• Baño Paraninfo• Todos los baños públicos

A fin de asegurar el suministro y abastecimiento constante de los artículos necesarios para el lavado y desinfección de manos, el jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento y el coordinador del servicio de limpieza verificarán permanentemente el aprovisionamiento de los insumos necesarios en el siguiente detalle:

- Victor Hugo Taboada Arévalo Puerta 1, Puerta Agronomía
- Enrique Rivera Castro Puerta 2, Puerta 3, Puerta FCEA

4. Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo

Como medida para asegurar ambientes saludables frente al COVID-19, se asegura las siguientes actividades:

- Exponer información sobre el coronavirus y medios de protección laboral en las actividades de capacitación, como también carteles en lugares visibles y medios existentes.
- Exponer la importancia del lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro.



RESOLUCIÓN N° 348-2020-R-UNAS

- Difundir la obligación de uso de mascarillas durante toda la jornada laboral.
- Sensibilizar en la importancia de reportar tempranamente la presencia de sintomatología COVID-19.
- Educar permanentemente en medidas preventivas descritas en el presente documento y otras que son actualizadas constantemente por el Ministerio de Salud, para evitar el contagio de COVID-19 dentro del centro de trabajo, en la comunidad y el hogar.
- Educar sobre la importancia de prevenir diferentes formas de estigmatización, con la finalidad de evitar acciones de rechazo ante algún caso que se suscite.

5. Medidas preventivas colectivas

La UNAS dispone de las siguientes medidas colectivas para prevenir riesgos de contagio COVID-19:

- Los trabajadores que retomen o se reincorporen al trabajo en las instalaciones, lo harán sólo a ambientes que cuenten con la ventilación necesaria que asegure la renovación cíclica del aire. En caso las instalaciones no dispongan de las medidas mencionadas, no se permitirá el retorno a dicho ambiente de trabajo.
- Distanciamiento social por lo menos de 1 metro.
- Reducción de la jornada de trabajo siendo la misma en un horario de trabajo de 8:00 a 13:00, con la finalidad de evitar el uso de comedores y compras de comidas por delivery.
- Respecto a las reuniones de trabajo: Se deberá de reducir el desarrollo de reuniones presenciales en el centro de trabajo, para evitar el incumplimiento del distanciamiento social impuesta por el MINSA y se deberá priorizar las reuniones en salas virtuales (con la aplicación del ZOOM, SKIPE, MEET, video llamadas u otro aplicativo). De manera excepcional se realizan reuniones con presencia física de asistentes, para lo cual es obligatorio que se desarrollen en espacios amplios y ventilados y cumpliendo con las disposiciones específicas del presente documento.
- En los puestos de Mesa de Partes o Trámite Documentario, grados y títulos, caja y otros que tengan trato directo con los usuarios y público se implementaran medidas para el distanciamiento, implementando mamparas en los mostradores además del uso obligatorio de mascarillas y guantes.
- En caso se requiere recibir algún usuario o público que requiera comunicarse de manera presencial con el servidor, se hará a través del ambiente de recepción de vigilancia.
- Antes de ingresar a las instalaciones, pisar la alfombra desinfectante ubicada en la recepción, por un periodo de diez (10) segundos para desinfectar la suela de los zapatos.
- Se establecerán puntos de acopio de equipos de protección personal usados, los mismos que dispondrán de bolsas rojas para identificar los residuos contaminados de la institución.

6. Medidas de protección personal

La UNAS asegura la disponibilidad de los equipos de protección personal (EPP) que se especifican en el presente. Para ello dotará de Mascarillas quirúrgicas al personal de la entidad que se encuentran dentro del grupo de riesgo bajo, mediano, alto.

Las mascarillas serán utilizadas durante toda la jornada laboral, la UNAS dotará de un mínimo de mascarillas semanales a cada trabajador para que éstas sean utilizadas de la siguiente forma:

- Es obligatorio el uso de mascarilla en el trayecto que van desde su domicilio hasta las instalaciones de la UNAS, y viceversa; así como todo el tiempo que salgan de las oficinas para hacer gestiones laborales.
- Usar la mascarilla durante todo el tiempo de permanencia dentro de las oficinas.
- Desechar las mascarillas descartables.
- Luego de ello lavarse las manos con jabón como mínimo durante 20 segundos o untarse con gel antibacterial.



RESOLUCIÓN N° 348-2020-R-UNAS

7. Vigilancia permanente de comorbilidades relacionadas al trabajo en el contexto COVID-19

Durante la emergencia sanitaria nacional se realizará la vigilancia de la salud de los trabajadores, de manera permanente, considerando lo siguiente:

- Vigilancia de la salud de los trabajadores tanto los que asisten al centro de trabajo como a aquellos que realizan el trabajo remoto.
- Registro, seguimiento y control de la temperatura al inicio y fin de la jornada laboral.
- Evaluación médica de síntomas COVID-19, a todo trabajador que presente temperatura mayor a 38.0°C
- Todo trabajador con fiebre o sintomatología COVID-19, será considerado caso sospechoso, y se realizará lo siguiente:

Si el trabajador se encuentra en casa:

- ✓ Acudir inmediatamente al centro de salud donde se atiende regularmente. Allí procederán a tratarlo o a derivarlo a otro centro de salud más especializado. Utilizar siempre la mascarilla descartable.
- ✓ Comunicarse con su jefe/a directo y/o Recursos Humanos para informar de la situación.
- ✓ En ninguna circunstancia acudir al centro de labores hasta la confirmación del diagnóstico.

Si el trabajador se encuentra en la oficina:

- ✓ Asegurarse que el trabajador en todo momento use su mascarilla, quien además deberá proceder a lavarse las manos hasta el antebrazo.
- ✓ Se comunicará inmediatamente a su jefe/a inmediato superior y/o al jefe de Recursos Humanos, o quien haga sus veces, la sospecha de la posibilidad de contagio y el trabajador acudirá inmediatamente al centro de salud donde se atiende regularmente.
- ✓ La UNAS entablará comunicación con el centro de salud, tomando todas las medidas de seguridad necesarias.
- ✓ En caso de que el trabajador no pueda movilizarse por sus propios medios, se le aislará en un área específica y procederá a comunicarse con EsSALUD para coordinar su traslado con las debidas precauciones.
- ✓ El Jefe de Recursos Humanos, o quien haga sus veces, realizará la evaluación y coordinaciones pertinentes para indicar a los trabajadores que deberán retirarse del centro de labores por el resto del día.
- ✓ El retorno al centro de trabajo del trabajador evacuado puede darse una vez se tenga la confirmación del diagnóstico en el que se indica que no hay contagio por coronavirus.

En caso de confirmación de diagnóstico de contagio

- ✓ Si el médico tratante dispone cuarentena del trabajador por sospecha de COVID-19, este último justificará su inasistencia ante el empleador presentando el descanso médico correspondiente emitido por el médico tratante, pudiendo enviarse de manera digital.
- ✓ En caso de confirmación de contagio de COVID-19, el trabajador dejará de asistir al centro de labores, operando el descanso médico previsto por Ley. La UNAS realizará las coordinaciones para que los trabajadores que han sido expuestos al personal con diagnóstico confirmado de contagio pasen por la prueba de descarte en el centro médico correspondiente.
- ✓ Como medidas preventivas y sanitarias la oficina del trabajador afectado, se ejecutarán las siguientes acciones; el cierre del área por el plazo de un día calendario, luego de tomar conocimiento del caso, para su desinfección.
- ✓ El profesional de la salud deberá realizar la vigilancia a factores de riesgo ergonómico y psicosociales, lo cual extenderá a los trabajadores que se encuentren realizando trabajo remoto



RESOLUCIÓN N° 348-2020-R-UNAS

- ✓ Se prestará particular atención a la protección de los trabajadores con habilidades especiales.

VIII. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

A continuación, se detallan los procedimientos que serán considerados para el regreso y reincorporación al trabajo:

1. Proceso para el regreso al trabajo

Para el regreso al trabajo, el cual contempla la incorporación a trabajo presencial de servidores después del aislamiento social obligatorio, se detalla que este se realizará siguiendo el siguiente proceso:

- Consulta a los servidores empleando encuestas virtuales/llamadas telefónicas a cargo de la Unidad de Recursos Humanos a cargo del personal designado.
- Sistematización de la información para compartirla con los jefes a cargo de Wilfredo Crispín Guillén.
- Recolección de información respecto a la presencia de sintomatología COVID-19 para el regreso al trabajo, aplicado empleando encuestas virtuales/llamadas telefónicas personal que realizará trabajo de manera presencial en la entidad, a cargo de Wilfredo Crispín Guillén.
- Aplicación de pruebas rápidas o moleculares de COVID-19 a cargo de Rosa Victoria Juárez Yactayo.

2. Proceso para la reincorporación al trabajo

Para la reincorporación al trabajo, el cual contempla el regreso al trabajo presencial de servidores que han sido evaluados como casos sospechosos o confirmados de COVID-19 después de 14 días de aislamiento o el alta epidemiológica, se detalla que este se realizará siguiendo el siguiente proceso:

- Aplicación y análisis de la Ficha de sintomatología COVID-19 para el regreso al trabajo, a cargo de Wilfredo Crispín Guillén.
- Gestionar la aplicación de pruebas serológica o molecular COVID-19 a cargo de Rosa Victoria Juárez Yactayo.

3. Proceso para el regreso o reincorporación al trabajo de trabajadores con factores de riesgo para COVID-19

Durante el estado de Emergencia Sanitaria Nacional establecida por el Gobierno, la reincorporación de trabajadores se realizará de manera gradual, y bajo ninguna circunstancia podrán reincorporarse al trabajo presencial, aquellos que se encuentren en uno o más de los siguientes supuestos:

- Edad mayor a 65 años.
- Obesidad con IMC de 40 a más.
- Hipertensión arterial.
- Enfermedades cardiovasculares.
- Cáncer
- Diabetes Mellitus.
- Asma.
- Enfermedad Respiratoria Crónica.
- Insuficiencia Renal Crónica
- Enfermedad o tratamiento inmunosupresión.



RESOLUCIÓN N° 348-2020-R-UNAS

Los trabajadores que se reincorporen de manera gradual previamente deberán cumplir con los protocolos antes descritos.



IX. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

En base al contenido del presente plan, se detallan las siguientes responsabilidades que deberán ejecutarse para su cumplimiento:

Acción	Responsabilidad	Responsable
Planificación	- Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.	- Varios, según resolución
Adquisiciones	- Unidad de Abastecimiento	- Ítalo Rodríguez Delgado
Prevención	- Unidad de Servicios Generales - Unidad de Recursos Humanos. - Dirección de Bienestar Universitario	- Víctor Hugo Taboada Arévalo - Julio Lemos Sajami - Melisa Zavala Guerrero - Augusto Escalante Huamán
Monitoreo	- Dirección General de Administración	- Víctor Manuel Bautista Meléndez
Control	- Órgano de Control Institucional	- Rhoda Mirtha Laguna Moreno



X. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

El presupuesto para el desarrollo del plan es el siguiente:

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total
1	Tanque para agua de 600 confección de estructura metálica que consta de caño, ruedas, lavatorio, dispensadores, tuberías agua,	05	unidad	2,300.00	11,5000.00
2	Fumigadora de 15 lt.	2	unidad	195.00	390.00
3	Amonio Cuaternario - Excudat 50	2	litros	220.00	440.00
4	Termómetro digital infrarrojo	5	unidad	650.00	3250.00
5	Alcohol en gel revitalizante antibacterial con aloe	30	litros	18.00	540.00
6	Alcohol etílico rectificado de 96°	18	litros	14.00	252.00
7	Guantes de látex con talco x 100 unidades	30	caja	35.00	1,050.00
8	Jabón líquido antibacterial	20	galón	18.00	360.00
9	Mascarillas quirúrgicas	100	unidad	1.10	1,100.00
10	Kit de pruebas rápidas	200	kit	80.00	16,000.00
11	Acondicionamiento de mesa de partes	01	servicio	8,000.00	8,000.00
12	Traje de seguridad + implementos de protección	02	pack	220.00	440.00
13	Mamelucos	06	unidad	60.00	360.00
14	Señalética	100	unidad	5.00	500.00
15	Petates para desinfección de calzados	8	unidad	20.00	160.00

XI. DOCUMENTACIÓN DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El presente plan, debe ser aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de un acta.

RESOLUCIÓN N° 348-2020-R-UNAS

ANEXO N° 1:

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE CONDICIONES DE SALUD EN EL TRABAJO

Yo,....., identificado con DNI N°....., con Teléfono Celular N°....., domicilio real en....., nacido (día/mes/año)....., actualmente desempeñándome como....., en la Unidad de.....

DECLARO BAJO JURAMENTO, que los datos proporcionados en el presente documento son verdaderos y tener conocimiento que está sujeta a los controles posteriores que efectúe la UNAS, sometiéndome a las responsabilidades que acarrea la falsa declaración, por lo que asumo total responsabilidad de ello.

a) ANTECEDENTES MÉDICOS

HIPERTENSIÓN ARTERIAL SI () NO ()

DIABETES MELLITUS SI () NO ()

b) ENFERMEDAD

CARDIOVASCULAR SI () NO ()

(Indicar diagnóstico y tratamiento actual)

PULMONAR SI () NO ()

c) CRÓNICA

CÁNCER SI () NO ()

(Indicar tipo de Cáncer y tratamiento actual)

ASMA SI () NO ()

ENFISEMA SI () NO ()

d) OBSTRUCTIVA

PULMONAR SI () NO ()

OBESIDAD SI () NO ()

e) OTROS

GESTACIÓN SI () NO ()

OTRA CONDICIÓN MÉDICA

Fecha,

.....
Firma
APELLIDOS Y NOMBRES



RESOLUCIÓN N° 348-2020-R-UNAS

ANEXO N° 3:

CORRECTO LAVADO DE MANOS

Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón por al menos 20 segundos, especialmente después de ir al baño, antes de comer, y después de sonarse la nariz, toser o estornudar; caso contrario usar alcohol gel al 60%.



1. Humedezca sus manos con abundante agua



2. Aplique jabón sobre sus manos húmedas



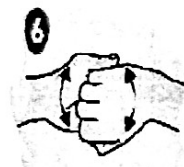
3. Frote sus manos con la palma



4. Frote la palma sobre el dorso de la mano



5. Frote palma con palma con los dedos entrelazados



6. Empuje las manos y frote los dedos de arriba hacia abajo



7. Frote los dedos rotándolos uno por uno



8. Frote la yema de los dedos contra la palma, repite el mismo ejercicio con la otra mano



9. Enjuague las manos con abundante agua



10. Seta bien las manos



11. Utilice la toalla para cerrar el puño



**Manos limpias.
Vidas saludables**

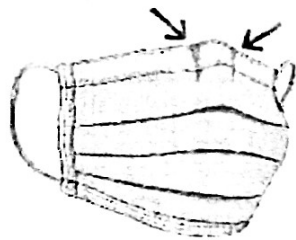
RESOLUCIÓN N° 348-2020-R-UNAS

ANEXO N° 4:

USO ADECUADO DE LA MASCARILLA

A continuación, se mostrará una secuencia de pasos para colocarse correctamente la mascarilla descartable:

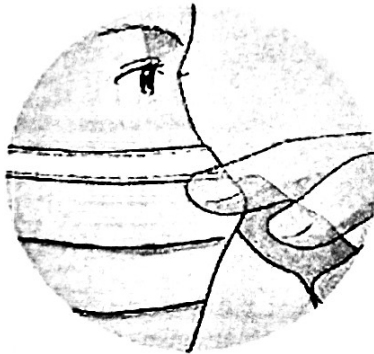
1. Asegúrate de que el lado correcto de la mascarilla quede hacia el afuera. El interior de la mayoría de las mascarillas descartables es de color blanco, mientras que el exterior podría ser blanco o de otros colores.



2. Antes de ponértelo, asegúrate de que el lado blanco vaya hacia tu cara. Colócate la mascarilla descartable. Poner una banda alrededor de una de tus orejas y luego la otra alrededor de la del otro lado.



3. Ahora que la mascarilla está en su lugar, usa el dedo índice y el pulgar para pellizcar la parte flexible del borde superior alrededor del puente de la nariz.



4. 4. Ajusta el cubre bocas en tu cara y debajo de tu barbilla.

